



Libertad y Orden

**CONCURSO DE MÉRITOS SEA-CM-001
SEXTA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS
PLIEGO DE CONDICIONES**

<p>1.</p>	<p>SERVINC Correo electrónico de fecha octubre 7 de 2010</p>	<p>El presente es para informarles que existe un error en el Anexo B del Formato 1 (Propuesta económica) para el sector 1 ya que se indica que la etapa de construcción tiene una duración de 3 años y la de operación también; cuando lo correcto es que la construcción dura 5 años y la operación 1.</p>	<p>El INCO disiente de la afirmación efectuada por el observante, en razón a que dentro del literal (b) de la sección 1.1 del Contrato de Interventoría se indica claramente que: (i) <u>La Etapa Preoperativa</u> tendrá una duración <u>máxima de cuatro (4) años</u>, la cual estará dividida en su vez en la Fase de Preconstrucción y en la Fase de Construcción, y (ii) <u>Etapa de Operación y Mantenimiento</u> que tendrá una duración <u>máxima de tres (3) años</u> contados a partir de la terminación de la Etapa Preoperativa.</p> <p>Adicionalmente, de acuerdo a la respuesta número 12 de la primera ronda de preguntas y respuestas, se explicó que el Contrato de Interventoría para el Sector 1 tendrá la misma duración del Contrato de Concesión, según el cual se estima que el plazo de la fase de construcción sea de tres (3) años (Sección 2.04(b)). Lo cual, se encuentra, de igual forma, previsto en el numeral 3.3 Cuadro 7 del Apéndice Técnico Parte A del Contrato de Concesión.</p>
-----------	---	---	--